

zia en que subdelega en dho señor Liz. D. Juan
Escalano y Medrano Consejidor de Sta. Z. de Lem
pleo de Intendente General de dho Reynos que se le ha
bia conferido a dho. Sr. D. Luis Antonio de Mergelina
por Real Cédula de diez de Agosto del año pasado de mill
setecientos diez y ocho referida al Sr. D. Miguel
Fernandez Duran conforme a la Real Instrucción de
quatro de Julio de dho año para las dependencias de
Justicia Policia Real Hacienda y Guerra con la
facultad de que conozca y proceda en todas las referi
das dependencias en esta Z. de su jurisdiccion con
la subordinada correspondencia con el Sr. D. Viziente
Corte y Salamanca principal subdelegado en este
Reyno de referido empleo con lo de may que se fiere
dho despacho su fha en Valencia a siete de Octu
bre proximo pasado referida de Miguel Cabo
por la Z. de entendido su contenido = Acado se
guarde cumpla y execute como en el se expresa.
En este Ayuntamiento de el Sr. Consejidor = Dijo que
habiendole encargado a su ministerio ordinario la
guarda y custodia de la buelta de Sta. Z. de para
que incesantemente se le en ella y en otras par
tes prohibidos segun las ordenanzas que no entien
apastar ningun género de ganados mayores ni me
nores a que ha concurrido con la misma aplica

ganados de los con
sejos y denuncias
de la Ley. S. u. =

